

Veinte maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRES.

Yo el Conde Justicia y Archivero desta ciudad
de Valen^{cia} yorca Diego Parria Robles Verino
desta ciudad y escrivano del numero della — Digo que
recomendé el dho oficio de escrivano en manos
de V^o y en favor de Juan Joseph Parria Robles mi
hi^{jo} que es persona ábil y suficiente y en quien con
curran las partes y calidades de derecho necesarias
para usar y exercer el dho oficio — a V^o pido y
suplico le admitta en mi lugar y de titulo en forma
de dho oficio enbiand. del p^{re}sentado D^{ho} y C^o:
cumbre y memorial que para ello V^o a rem^o de
y viene y si de ello no fuere V^o servido lo que tengo
en mi para con el serv^o a Su Mag^d. y a su autoridad.
Como agora qui^{to} lo eche en testimonio de lo qual
doygo la presente en la dha ciudad yorca en diez
dias del mes de febrero año de mill Setecientos
y tres siendo testigos Antonio Balentin Juan
chico fero y andres Barbaran y Don Juan
Martinez Villacusa Pres^{en}tes Verinos
desta ciudad. a los quales di fe como